

RESOLUCIÓN No '2 0 0 9

FECHA 2 0 OCT 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSIÓN DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2021**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en
el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014,
Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 - 2026.

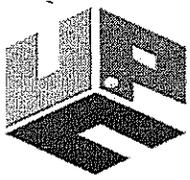
Que, en marco de lo establecido en el Acuerdo 021 del 5 de Junio de 2002, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia fiscal 2021, mediante resolución No. 2268 del 30 de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución No. 026 21 Enero de 2021 se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2021.

Que el Artículo 1º. Del Acuerdo No. 01 del 09 de febrero de 2021, emanado del Consejo Superior Universitario establece: Autorizar al Rector de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada realice las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la Vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución Rectoral 1697 del 9 de septiembre del 2021, "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas del Tesoro y Presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar de los Programas 01 Administración Central y 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2021", Se adicionó tanto en el Presupuesto de Renta del Tesoro como en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar. Programa 01, Administración Central los recursos correspondiente al Inversión recursos (Estampilla Universidad Nacional y demás Universidad Nacionales), en la suma de MIL TREINTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L. \$1.031.949.494 y la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L \$ 9.265.196, adicionado al Rubro Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria.

Que de los recursos adicionados al Rubro Inversión recursos (Estampilla Universidad Nacional y demás Universidad Nacionales), se incorporará al POAI de la Vicerrectoría Administrativa la suma de MIL TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L. \$ 1.003.799.949



2009

20 OCT 2021

Que mediante solicitud realizada por el señor rector a través de comunicación de fecha de recibo en la Vicerrectoría Administrativa del 6 de Octubre de 2021, requiere se ajuste el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI,- vigencia 2021, para incorporar al interior del mismos, los proyectos Institucionales con su respectivas metas y asignación, de conformidad con lo establecido en la mencionada resolución, así mismo se solicitó la disminución de algunos proyectos y saldos sin ejecutar correspondiente al Rubro Inversión recursos (Estampilla Universidad Nacional y demás Universidad Nacionales) y al Rubro Construcción, Refacción y mantenimiento sede Hurtado Nación, este último en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/L \$ 263.885.098.**

Que el Vicerrector Administrativo, mediante comunicación de fecha 15 de Octubre de 2021, solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa vigencia 2021.

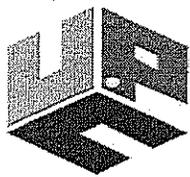
Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disminuir los saldos por ejecutar y los proyectos institucionales, al interior del Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa Vigencia 2021, de conformidad con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE DEL RECURSO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	SALDOS A DISMINUIR
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Adecuaciones, mejoramiento mantenimiento, dotación de equipos, elementos e inmobiliarios para los laboratorios del Campus Universitario, sala de profesores y de la sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar.	Adecuación, mantenimiento, mejoramiento de las áreas locativas y circundantes, salas de registro, dotación de equipos, elementos e inmobiliarios para los laboratorios del Campus universitario, sala de profesores y la Sede hurtado de la Universidad Popular del Cesar	\$ 41.788.979
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIOPNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Adecuación de las salas de Audiencia de la Universidad Popular del Cesar sede Sabanas - Valledupar	Adecuar las salas de Audiencia de la Universidad Popular del Cesar sede Sabanas - Valledupar	\$ 1.377.187
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Adecuación y dotación de algunas oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo sede hurtado.	Adecuación y dotación de algunas oficinas y áreas de circulación y baterías sanitarias sede hurtado	\$ 2.505.690
RUBRO 2331137050221 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO NACION	107	Adecuaciones y dotación de algunas Oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo - Sede Hurtado	Adecuar y dotar algunas oficinas administrativas, las áreas de pasillos y baterías sanitarias - sede hurtado	\$ 263.885.098
TOTAL				\$ 309.556.954

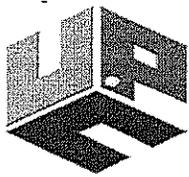
ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa Vigencia 2021, para la transferencia de saldos e incorporación de los recursos y proyectos institucionales de conformidad con lo siguiente:



2009

20 OCT 2021

DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE DEL RECURSO	PROYECTO	META	VALOR A ADICIONAR Y/O INCORPORAR
RUBRO 2331137050221 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO NACION	107	Construcción y dotación del área de Manejo de Residuos Sólidos y Biológicos de la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas	Construir y dotar un (1) cuarto de residuos sólidos y biológicos para la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas	\$200.000.000,00
RUBRO 2331137050221 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO NACION	107	Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos y baños del bloque administrativo de la UPC - Sede Hurtado y Sede Sabanas.	Adecuar, mejorar y dotar los salones, oficinas, áreas de circulación, pasillos y baterías sanitarias del bloque H de la Universidad Popular del Cesar Sedes Hurtado y Sabanas	\$73.150.294,00
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos y baños del bloque administrativo de la UPC - Sede Hurtado y Sede Sabanas.	Adecuar, mejorar y dotar los salones, oficinas, áreas de circulación, pasillos y baterías sanitarias del bloque H de la Universidad Popular del Cesar Sedes Hurtado y Sabanas	\$581.471.350,00
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Consultoría para el Diseño urbanístico y arquitectónico, Diseño estructural, Diseño hidrosanitario, Diseño eléctrico, Memorias de cálculo de cantidades de obra, Análisis de Precios Unitarios (APUs), Especificaciones técnicas y Presupuesto del proyecto para la construcción planificada de un espacio comprendido entre el edificio existente y el nuevo aula; comunicando las personas entre ambos, conservando la arborización existente e integrándolo con el urbanismo aledaño de la universidad Popular del Cesar - Seccional Aguachica	Contratar la consultoría para el diseño estructural, hidrosanitario, eléctrico, memorias de cálculo de precios, especificaciones técnicas para la construcción de un pasillo que interconecte los espacios urbanísticos entre edificios y el nuevo aula.	\$40.000.000,00
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Adecuación y Mejoramiento del área de circulación interna de la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas.	Adecuar y mejorar las áreas circundantes a la plazoleta de las palmas y cafetería de la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas.	\$240.000.000,00
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Repotenciar y Dotar el sistema de Aire Acondicionado de diferentes dependencias Administrativas y Académicas de la Universidad Popular del Cesar Sede Valledupar.	Dotar y realizar mantenimiento a los aires acondicionados de las oficinas administrativas y académicas de la Universidad Popular del Cesar Sede Sabanas y Hurtado.	\$50.000.000,00
RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	Dotación, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema tecnológicos de audio y video de la sala de Juntas de la Sede de Hurtado, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la UPC sede Valledupar.	Dotar e instalar el sistema de audio y video para la realización de sesiones de la sala de juntas de la Universidad Popular del Cesar Sede Hurtado.	\$98.000.000,00



2 0 0 9

2 0 OCT 2021

RUBRO: 211370506 INVERSIÓN RECURSOS (ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES NACIONALES)	108	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REFACCIÓN DE 13 OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SECCIONAL AGUACHICA, (OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, VICERRECTORIA GENERAL, SERVICIOS GENERALES, OFICINA DE INGENIERÍAS Y TECNOLÓGICAS, OFICINA JURÍDICA Y ASISTENTE VICERRECTORÍA, ÁREA ACADÉMICA Y POSGRADOS, ALMACÉN E INVENTARIO, ORPI, EGRESADOS Y EMPENDIMIENTO, DIRECCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CIENCIAS CONTABLES Y ECONOMIA, INVESTIGACIÓN, BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SALA DE PROFESORES".	Mejorar y adecuar trece (13) aulas de la oficinas académicas y administrativas de la Universidad Popular del Cesar Sede Aguachica	\$40.000.000,00
TOTAL				\$1.322.621.644,00

Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,

2 0 OCT 2021

ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector (E)

Proyecto: *Heidy Isabel Lozano Contreras - Profesional Universitario - VAD*
Revisó: *Alvaro Luis Castilla Fragozo - Vicerrector Administrativo*